Decreto Nº 2819

241

Ministerio de Guerra y Marina

S.2 Nº.....

Asunción, Febrero 24 de 1915.-

Nº 334

De conformidad al Reglamento de Dotación de Paz del Ejército,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1°- El Sub-Teniente de Ejército D. Alfredo Mena pasará á desempeñar el cargo de Jefe de la Sección Biblioteca y Archivo General en el Ministerio de Guerra y Marina, dejando de pertenecer á la IV Zona Militar.

Art.2°- Nómbrase Registrador en la misma Sección al Señor Ignacio Parra, con antiguedad del 1°de Enero del corriente año, e impútese el sueldo respectivo al Cap.I, inc. I, part.16 del Presupuesto de Guerra vigente.

Art.3°- Comuníquese, publíquese y dése al R.Oficial.

Eusebio Ayala